



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución 1672/2009 modificada por las Resoluciones 8939/2016 y 202550014007/2025

Registro de programas según Resolución 8686/2014 modificada por las Resoluciones 329/2016 y 201950037088/2019
de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.

En atención a que :

El señor HECTOR DARIO GRISALES LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía número 71.735.635

ASISTIÓ al curso :

**LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, MECANICA BASICA, MANEJO
DEFENSIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULO CUATRO POR CUATRO**

Dictado en nuestra Institución con una intensidad de 8 horas

El día 19 de Septiembre de 2025, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo

Estamos bajo inspección y vigilancia de la
Secretaría de Educación de Medellín



Vigilado
SuperTransporte

